

# Documento de datos fundamentales

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del Producto:** Bewater II, F.C.R.E. (el "Fondo")

**Nombre del Productor:** BEWATER ASSET MANAGEMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Calle Serrano, número 213, planta 1, local B1, Madrid (28016).

**ISIN:** [ ]

**Sitio web:** <https://bewaterfunds.com/es>

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: [info@bewaterfunds.com](mailto:info@bewaterfunds.com)

**Autoridad Competente del Productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

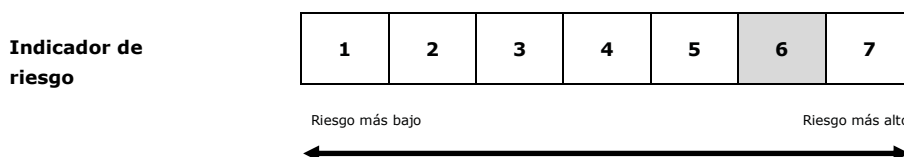
**Número de registro del Fondo en CNMV:** [ ]

**Fecha de elaboración de este documento:** 11 de julio de 2022

## ¿Qué es este producto?

<b>Tipo de producto</b>	El producto consiste en participaciones de clase A de Bewater II, F.C.R.E., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital-riesgo europeo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) no 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos ("REuVECA").
<b>Objetivos</b>	El objetivo principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital social de entidades que puedan calificarse como una Empresa en Cartera Admisible, sin perjuicio de la posibilidad de inversión en otros activos de conformidad con el REuVECA.
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	<p>El mercado objetivo de este producto son inversores que sean considerados clientes profesionales de conformidad con la normativa, o soliciten ser tratados como tal en caso de cumplir con los requisitos legales, y clientes no profesionales, siempre que, en este último caso, se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€) de compromiso de inversión, y además declaren por escrito, en un documento distinto al de compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, todo ello de conformidad con el artículo 6 del REuVECA.</p> <p>En este sentido, el Fondo resultará apto para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes de la Sociedad; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión.</p>
<b>Duración</b>	El Fondo tendrá una duración total estimada de diez (10) años, a contar desde la Fecha del Cierre, la cual podrá prorrogarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de (2) años adicionales, siendo el primer (1º) año prorrogado a discreción de la Sociedad Gestora y el segundo (2º) por el Comité de Supervisión.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



Este indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado (10 años prorrogables hasta 12 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle (o porque no lo hagan las sociedades subyacentes en los que invierte el Fondo). El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel medio-alto, de forma que una mala coyuntura de mercado puede influir en la capacidad de que las sociedades en las que invierte el Fondo obtengan o no buenos resultados y, por extensión, en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle.

Este producto no incluye ninguna protección frente a la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría llegar a perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para este Fondo, dado que fue constituido en 2022. Se trata de un Fondo nuevo con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

Inversión de 10.000 EUR		
Escenarios		10 años (período de tenencia recomendado)
Tensión	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	[2.000] EUR
	Rendimiento anual cada año	[-17,4]%
Desfavorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	[5.000] EUR
	Rendimiento anual cada año	[-7,9]%
Moderado	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	[16.000] EUR
	Rendimiento anual cada año	[5,6]%
Favorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	[42.000] EUR
	Rendimiento anual cada año	[18,1]%

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de diez (10) años, suponiendo que usted invierte diez mil euros (10.000,-€).

Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos de cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que usted pueda obtener variará según el compartimento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

#### ¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Al tratarse de un fondo de capital-riesgo europeo, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta el Fondo es lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión.

#### ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Inversión 10.000.-€	Con salida al finalizar el período de mantenimiento recomendado
Costes totales	[5.089] EUR
Impacto de los costes fijos sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	[1,15]%
Impacto del <i>carried interest</i> sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	[3,94]%

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

<b>Composición de los costes</b>	<b>Costes únicos</b>	[0]%	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	[0]%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Costes de operación de la cartera</b>	[0]%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.*
	<b>Otros costes corrientes</b>	[1,15]%	El impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	[0]%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta (carried interests)</b>	[3,94]%	El impacto de las participaciones en cuenta (carried interest).

\* Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

### **¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

El período de mantenimiento recomendado: 10 años, prorrogables dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de dos (2) años adicionales, según consideren la Sociedad Gestora y el Comité de Supervisión.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

### **¿Cómo puedo reclamar?**

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes vías:

- (a) Enviando un email a [info@bewaterfunds.com](mailto:info@bewaterfunds.com); o
- (b) Alternativamente, enviando un escrito a Calle Serrano, número 213, planta 1, local B1, Madrid (28016).

### **Información adicional**

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir.